

**Resolución Núm. 3**  
**Asamblea General del Colegio de**  
**Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico**  
**Aprobada el 5 de septiembre de 2020**

**Impulsar el Análisis Financiero y Organizacional para promover una Reestructuración Operacional del Gobierno Central y sus Municipios**

- POR CUANTO:** El Gobierno de Puerto Rico y sus Municipios continúan enfrentando una crisis fiscal y económica insostenible que requiere acción inmediata para continuar ofreciendo sus servicios y cumpliendo con sus responsabilidades.
- POR CUANTO:** El andamiaje gubernamental actual fue creado tomando en consideración una población significativamente mayor en comparación con la que contamos actualmente, y el cual compromete los recaudos en actividades y servicios que no redundan en el mayor beneficio de la población.
- POR CUANTO:** Tanto el Gobierno de Puerto Rico y sus Municipios en los pasados años han visto una merma en sus recaudos en gran medida por la reducción en la actividad económica que enfrenta la Isla incluyendo el cierre de negocios, y la emigración de nuestros ciudadanos.
- POR CUANTO:** Puerto Rico ha sufrido el embate de huracanes, terremotos y ahora la pandemia del Covid 19, lo cual ha agravado en gran manera la precaria situación fiscal del Gobierno de Puerto Rico y sus Municipios. Aunque se han recibido ayudas gubernamentales, no se ha sentido el impacto en la ciudadanía al nivel necesario.
- POR CUANTO:** Es necesario que el Gobierno de Puerto Rico y sus Municipios reestructuren y modernicen su forma de operar, administrar y proveer los servicios a la ciudadanía, adaptándose a la realidad económica y social de la Isla.
- POR CUANTO:** Es necesario para reestructurar y modernizar los aparatos gubernamentales, que el Gobierno y sus Municipios trabajen en equipo junto al sector privado. En el análisis de las necesidades y oportunidades de desarrollo deben considerarse los aspectos financieros, el recurso humano, las

**Resolución Núm. 3**  
**Asamblea General del Colegio de**  
**Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico**  
**Aprobada el 5 de septiembre de 2020**

necesidades de la ciudadanía, la regionalización de servicios, y los activos con los que cuenta el País para encaminar un desarrollo económico y social digno.

**POR CUANTO:** A pesar de la aprobación de PROMESA (Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act) por el Presidente de los Estados Unidos de América, nos toca a nosotros promover y establecer las bases para el desarrollo y reactivación económica, demostrando nuestro compromiso y capacidad para implementar una sana administración.

**POR CUANTO:** El Gobierno de Puerto Rico y sus Municipios a través de los años han tomado decisiones administrativas y financieras que nos han traído a una crisis fiscal que constituye un impedimento en el desarrollo social y económico del Pueblo de Puerto Rico.

**POR TANTO:** **RESUÉLVASE** por el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico, reunido en Asamblea anual el 5 de septiembre de 2020, lo siguiente:

1. **PROMOVER** dentro de la administración de gobierno- que se propicie como política pública el establecimiento de un grupo de trabajo que incluya representantes de diversos sectores para el análisis y la identificación de áreas para mejorar, considerando una posible reestructuración gubernamental y consolidación de servicios entre agencias del gobierno central y los Municipios.
2. **ESTABLECER** dentro de los Comités de trabajo del CCPA que seleccione la Junta de Gobierno del CCPA, la política pública a impulsar con la nueva administración de Gobierno, y que emitan sus comentarios a la Junta de Gobierno del CCPA para incluirlos dentro de las propuestas a presentarse al Gobierno de Puerto Rico, tomando en consideración las recomendaciones contenidas en el estudio sobre la

**Resolución Núm. 3**  
**Asamblea General del Colegio de**  
**Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico**  
**Aprobada el 5 de septiembre de 2020**

estructura municipal emitido por la Fundación del Colegio de CPA de Puerto Rico y Estudios Técnicos, Inc.

3. **ENCOMENDAR** a la Junta Directiva del CCPA dar seguimiento a los Comités de trabajo sobre los análisis y recomendaciones a hacerse a las respectivas instrumentalidades de Gobierno.
4. **PONER** a la disposición de la nueva Administración de Gobierno los Comités de trabajo que fueron seleccionados, como grupos asesores para lograr la transformación gubernamental que Puerto Rico necesita.

###